



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.

Visto lo solicitado por la Subdirección General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

Autorizar al prosecretario administrativo señor Roberto Luis Montañana a desempeñarse en los Tribunales Federales de Córdoba en la instalación del sistema de energía sin que ello signifique la desatención de las funciones asignadas como Intendente de los mencionados Tribunales.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Secretaría de Superintendencia Administrativa para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION